

SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS

Méjor los festivos
Los avisos y otras publicaciones se re-
ciben hasta las doce del día.

Imprenta a vapor
CALLE CANAL 170A

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En toda la República \$ 1.00
En el exterior \$ 1.50
Número del día \$ 0.04
Número atrasado \$ 0.10

ADMINISTRADOR

JANGEL LUISI

Año II

Montevideo, Lunes 27 de Febrero de 1888

Núm. 130



Banco Nacional

De la República O. del Uruguay

Balance del mes de Enero de 1888

ACTIVO	
Acciones, cuotas a cobrar	\$ 4,628,523.91
Superior Gobierno	609,663.00
Valores de Cartera: Seccion Comercial	5,601,322.48
Id Id Id Hipotecaria	1,276,619.49
Sucursal de la Colonia	230.00
Materia de Emision	31,819.01
Conversion de Deuda Consolidada	9,853,777.84
Negociacion de Cédulas	127,041.00
Hipotecas Urbanas	501,300.00
Id Id Id	105,000.00
Emision de Secursales	468,000.00
Valores de Cartera	1,008,063.57
Caja: Existencia en efectivo	2,676,073.30
	\$ 28,267,393.60
PASIVO	
Capital: Seccion Comercial	\$ 11,500,000.00
Id Id Hipotecaria	500,000.00
	\$ 12,000,000.00
Depositos a plazo fijo y a premio	100,362.07
Emision en circulacion incluida de Securs.	3,746,422.40
Caja de Ahorros	8,749.01
Depositos Judiciales	342,650.81
Ganancias y pérdidas	305,818.53
Montepio	1,115.36
Cédulas emitidas, Serie A.	626,300.00
Legacion de España	31,692.02
Crédito para la Conversion de Deuda Consol.	8,001,730.63
Garantia de Hipotecas Urbanas	1,045,709.69
Id Id Id	223,629.83
Fondo de prevision	42,032.18
Sucursal de Melo	18,006.44
Id del Salto	90,291.71
Id de Paysandú	56,534.71
Id de Mercedes	81,475.78
Valores acreedores	1,404,499.91
	\$ 28,267,393.60

[Montevideo, Enero 31 de 1888]

F. C. TAPPEN,

PEDRO BUSTAMANTE,

E. REUS,

Contador general

Presidente

Director-gerente

R. QUIÑONES,

308. F. 29

Banco Nacional

PAGO DE DIVIDENDO DE INTERESES

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas, se avisa a los tenedores de acciones, que desde el lunes 27 del corriente se empezará a pagar el dividendo de TRES PESOS por accion y los intereses por cuotas anticipadas hasta 31 de Diciembre.

Los tenedores deberán traer sus acciones para cortar el cupon en las integradas y poner la anotacion correspondiente en los títulos provisorios.

Montevideo, Febrero 25 de 1888.

DANIEL MUÑOZ,
SECRETARIO.

LA PRENSA

MONTevideo, Febrero 27 de 1888

Los terrenos de la Playa y su terraplenamiento

Hace algun tiempo resolvió la Junta E. Administrativa terraplenar los terrenos de la Playa de la Aguada con las basuras que se recojen en las calles de la ciudad, resolucion que dió origen a la intervencion del Consejo de Higiene por creer este que ella perjudicaría seriamente la salud pública.

La nota en que el Consejo de Higiene señalaba los inconvenientes de la resolucion adoptada es conocida por haberse dado a la publicidad y fácil fué para el público convencerse del inconveniente señalado por esa corporacion científica.

Sin embargo ni esa ni otra nota posterior del Consejo merecieron los honores de la contestacion por parte de la Junta.

El Consejo, entonces, invitó a una conferencia al Dr. Pena en cuya presencia se expresó por sus miembros una verdadera serie de males para la poblacion fabril del punto a terraplenarse, siempre que esto se efectuara con las basuras, como lo pretendia la Junta.

Se hizo presente al doctor Pena que ya existen en la Playa algunos focos de corrupcion motivados por los residuos que se arrojan de las diversas fábricas existentes, que irían a ser aumentados de una manera notable con la realizacion del terraplenamiento adoptado por la Junta.

La opinion científica fué de todo punto contraria a esa realizacion y el doctor Pena pudo convencerse del acierto con que el Consejo de Higiene habia puesto el dedo en la llaga, sin otro móvil que el de llenar debidamente su mision de velar por la salud pública.

Sin embargo, al terminar esta conferencia el doctor Pena, manifestó, según nos informan, que la Junta resolveria con arreglo a sus atribuciones.

Esta Corporacion resolvió sostener su primitiva idea y debió a esta fecha haber empezado las tareas de terraplenamiento. El Consejo de Higiene, así desatendido al Gobierno para que resuelva en este incidente, cuya gravedad—por las consecuencias que puede traer—aparejada—no escapará a la penetracion de los lectores.

Hemos hecho esta breve exposicion de sucesos para manifestar francamente, al Dr. Pena y demás señores, ediles que lo acompañan, que su obstinacion no tiene fundamento alguno, desde que se trata de opiniones científicas autorizadas.

La Junta parece haber querido hacer en este caso cuestion de jurisdiccion, pero debe tenerse muy presente que no es eso el punto principal en discusion.

La Junta tiene el derecho y aún el deber de proceder al terraplenamiento de esos terrenos para colocarlos en buenas condiciones de viabilidad, pero de ninguna manera puede ni debe desatenderse la opinion de los hombres de ciencia, cuando ella es contraria a las ideas que se persiguen.

El deseo de la Junta es muy digno de aplauso porque él nos demuestra que se quiere trabajar por el adelanto del Municipio, pero su obstinacion en el caso actual, no está justificada, por cuanto puede comprometer la salud pública por la que es deber del Consejo de Higiene, velar incesantemente.

Creanos el doctor Pena! Abandonando su primitiva idea, escuchando la voz autorizada del Consejo de Higiene se hará un bien a la salud pública amenazada y comprometida con el proyecto de terraplenamiento.

Entre tanto debemos esperar la resolucion que en el asunto adopte el Poder Ejecutivo.

Prácticas irregulares

A fuerza de observaciones a que se dedica el que escribe para el público, desobediencia entre nosotros infinidad de prácticas irregulares que no deben pasar desapercibidas y que conviene señalar, para ser corregidas inmediatamente.

Una de nuestras últimas observaciones se relaciona con la Policía, concretándose por el momento a la Comisaria de la 4.ª Seccion por cuanto son sus agentes los que dan lugar a ella.

Estos tienen obligacion de prestar servicio en la Estacion del Ferro Carril Central del Uruguay, donde en ciertos dias los festivos por ejemplo, es grande la aglomeracion de personas a la hora de salida y llegada de trenes.

Si los guardias civiles, circunscribiendo su accion al mantenimiento estricto del orden, nada podría objetarse a su servicio, pero por el contrario sería digno de aplauso.

Pero no sucede así: El guardia civil se convierte en portero a la entrada de la Estacion, primero, y del andén inferior, después.

Allí, militarmente colocado, obedece las órdenes de un portero particular de la Empresa a cuya disposicion parece estar colocado.

Será todo lo bueno que se quiera el mantenimiento del orden y es necesario para ello observar prácticas severas, pero no es lícito ni decoroso para la misma policía que sus agentes se conviertan en porteros

de segundo orden de las Empresas particulares.

Si el Comisario de la 4.ª seccion, se tomara la molestia de constituirse a la Estacion Central, se convenceria de la razon con que censuramos a sus subordinados.

Hay algo más a este respecto—Hemos oido a varios pasajeros la version de que el guardia civil de la Estacion es pagado por la Empresa del Ferro Carril, lo que, de ser cierto, sería altamente inmoral.

Fácilmente se comprenderá que en esas condiciones, en cualquier incidente entre la Empresa y pasajeros, estos han de ser siempre los perjudicados por la accion política, desde que el guardia civil está convertido en empleado a sueldo de aquella.

Y otro dato al respecto, para que tome nota el señor Jefe Político.

En otras estaciones de tránsito que corresponden al departamento de la Capital, sucede idéntica cosa. Los guardias civiles son porteros y tambien reciben sueldos ó gratificaciones que no deben ser nunca permitidos por el buen nombre de la institucion policial.

Esta misma observacion puede además hacerse extensiva a toda la zona de la República que atraviesan las líneas férreas y es digno de ser tomada en cuenta por las autoridades respectivas.

LO DE PAYSANDU

Recordarán los lectores de LA PRENSA que el 8 de Enero pasado, se produjo en Paysandú un incidente entre los numerosos acompañantes que fueron a recibir al puerto al distinguido Jefe Político don Ricardo Tajes y varias personas que se encontraban junto a la casa de comercio del señor Clemente Apothelox.

Varios señores calificaron este incidente, de *maltrato a la vida* y nos lo pintaron con los más oscuros colores, haciendo saltar un cuadro de sangre y de barbarie. Publicamos hoy la vista que el procurador Fiscal del departamento ha expuesto y por la cual se deduce, que la gran *maltrato* se redujo solo a un incidente insignificante y del cual no se ha podido saber aún quienes fueron los provocadores.

Señor Juez Letrado Departamental.

El Agente Fiscal evacuando las vistas conferidas a f. 46, 49 y 52 vuelta, ante V. S. como mejor correspondiera en derecho, dice: Que en su opinion este suceso no halla terminada y agotados todos los medios probables de averiguacion, que indica el art. 193 del C. de J. Criminal, sin que todo lo actuado nos conduzca a saber con precision, el autor ó autores del atropello verificado en la casa de comercio de don Clemente Apothelox y saber de que parte ha estado la culpabilidad.

Da las muchas declaraciones tomadas, nada puede sacarse verdaderamente en claro, pues los testigos declarantes aprecian los hechos distintamente, pues, mientras unos refieren que un grupo incorporado a la manifestacion y completamente desconocido—puede decirse que ha sido el autor del barrullo—otros testigos refieren que aquel es debido a imprecaciones y gritos del mismo Apothelox y varias personas que lo acompañaban, quienes obstruían el paso por la vereda a efecto de impedir y contrariar a la manifestacion.

A juicio de este Ministerio y teniendo en cuenta la indagatoria levantada, el escándalo producido, mas bien es de creerse se deba a falta de medidas tomadas por la Comision invitadora de la Manifestacion a efecto de garantizar el orden y solemnidad del acto que verificaban, a cualesquier otras causas que pudieran atribuirse.

Por otra parte, se concibe que hallándose los ánimos algo exaltados a causa del poco tiempo que hace se han verificado las elecciones, en las que, como es notorio, ha habido exaltacion en los diferentes partidos militantes, cualquier reunion entonces verificada debía producir un choque entre personas que no estuviesen acompañadas de reflexion y madurez.

Por las consideraciones aducidas y lo expuesto en el citado artículo 193 del C. de J. Criminal, creo no corresponde pasar esta causa al estado de acusacion, por no haber mérito para ello y así se ha de servir V. S. declarar, ordenando se proceda al archivo de esta causa, siendo las costas del oficio.

No obstante V. S. resolverá.

Paysandú, Febrero 21 de 1888.

Manuel N. Fernandez.

Paysandú, Febrero 21 de 1888.

Vistos: Por el Fiscal declaró que no hay mérito para la prosecucion de este sumario y archívese, siendo las costas del oficio.

Crotolo.

Noches líricas

Anoche tuvo lugar la primera funcion de esta temporada en Solís.

Como es sabido, la indisposicion del señor Menotti impidió que la temporada se inaugurase con "Gloconda", el sábado, según habia sido anunciado, y fué este el motivo porque la compañía tuvo que hacer en *debut* con "La Traviata".

Las fiestas y tertulias que se celebraban en varios puntos de la ciudad y la circunstancia de los bailes, hacian presentir una escasa concurrencia.

No fué así.

Los aficionados a la buena música son aún muchos, y la concurrencia de anoche fué buena.

Nada nuevo se puede decir sobre *La Traviata*, que después de haber entusiasmado a la pasada generacion—es aún oída con placer por la generacion presente.

La parte de Violeta fué desempeñada por la señora Tibia Drog, a quien nosotros oímos por primera vez, y que por cuanto pudimos apreciar, encontró mucho favor por parte del público.

Buen timbre de voz, pocas notas duras, buena vocalizacion, intima regular presencia alrosa, tales son las cualidades principales que anoche nos reveló la señora Drog.

Fuó bastante aplaudida.

Pero sabemos que mas que en *La Traviata*, mereció ser oída en el rol de *Aida*.

El señor Menotti desempeñó en papel mucho mejor de lo que al principio pudo suponerse.

Voz buena, suave, con mucha afinacion agrada al público y mereció aplausos.

El barítono debería estudiar, si fuera tiempo aún, la música que corresponde al papel que desempeña, un poco de interpretación artística no está de mas en la lírica.

Los coros y la orquesta, bien.

Esperamos para mañana oír en *Gloconda* a la Singer y a Menotti.

Hasta mañana, pues.

Lirico.

El gran baile de mañana

El momento del gran baile en la quinta de Berro, se acerca rápidamente.

Nuestra juventud, esa *high-life* de nuestros salones, se agita en los preparativos líricos, como para dar el adiós a las fiestas del verano que tanto han abundado este año en Montevideo.

El baile de mañana promete oscurecer el recuerdo de todas esas fiestas.

Se ha dispuesto por la Comision Organizadora todo lo necesario para que la quinta de Berro esté mañana convertida en Palacio Encantado, con sus salas divinas y sus Cupidos, sin alas. El lujo, el confort y el buen gusto serán prodigiosos en el arreglo de la que es ya espléndida morada del señor conde de Saint-Foix. Todo el piso alto del edificio, será destinado a local de baile, la galería de enfrente, las salas accesorias, el patio cubierto de cristales y adornado con plantas exóticas, el suntuoso comedor que ostenta los artesanos y las rosas del dorado gótico.

En el piso bajo se dispondrá el comedor, en el gran salón donde está colocado el teatro, y allí se servirá la cena encargada a uno de los mejores *cordon bleu* de Montevideo.

Los carruajes llegarán hasta las mismas escaleras del palacio, que estarán guardadas por una especie de enfilado, en forma de tienda de campaña, para preservar a las señoras y señortas que entran al baile, de la primera impresión que les podría causar el fresco de la noche.

El jardín, uno de los mas hermosos que existen en los alrededores de esta ciudad, será profusamente iluminado con farolillos venecianos, que colgarán de las brillantes ramas de los árboles y formarán, alrededor entre el follaje, un gozo de vista forzosamente seductor. A lo largo y al borde de las enarenadas callejuelas, se dispondrán hileras de lamparillas, en vasos de vidrio de colores distintos y figurando dibujos sobre el musgo que cubre el suelo. En las enarenaduras se dispondrán numerosos focos de luz eléctrica, que están colocados ya los Sres. Drobó y O. A.

Además, la luna llena se encargará de bañar en luz plateada y suave, el panorama hermoso de los alrededores de la quinta.

La orquesta, dirigida por Formentini, contará treinta profesores.

Sabemos que las señoras designadas para formar la Comision que presidirá el baile, han contestado ya, aceptando su cometido. Sabemos tambien que el resultado, pecuniario de la fiesta sobre pasará a todos los cálculos hechos por uno de novecientos invitaciones distribuidas, solo habian sido devueltas ayer, día en que espiraba el plazo de devolucion, unas ciento cincuenta, de las cuales muchas iban acompañadas de su importe. Algunas personas se han permitido trasponer el límite señalado para la cuota, entre ellas el Doctor D. Pedro Bustamante, que por su entrada ha pagado 100 pesos.

Se ha designado tambien una comision de recibimiento en la cual figuran, entre otros, los señores Hugo Stunz, Alfredo Duha, Samuel Blüxén, Alfonso Zumarán, Carlos Zalduendo, Alejo Arocena y Felipe Lacueva.

Informaciones generales

Tuvo lugar ayer la inauguracion de la línea telegráfica nacional entre San Fructuoso, cabeza del departamento de Tacuarembó, y Rivera.

La feliz realizacion de esta nueva obra de progreso, debió a la incansable actividad del ciudadano don Francisco A. Lanza, a quien LA PRENSA se complace en felicitar.

Veamos ahora los telegramas cambiados ayer a los que damos especial preferencia por la importancia del suceso realizado, suprimiendo para su insercion numerosos materiales del diario.

F. A. Lanza.

Rivera.

A Presidente de la República.

Cumplo con el grato deber de participar a V. E. que en este momento, una de la tarde, inauguro con el mas completo éxito la seccion del Telégrafo Nacional de San Fructuoso a este punto en presencia de todas las autoridades y vecinos respetables de los pueblos de

Rivera y Santa Ana. La participacion que ha tenido el Gobierno de V. E. en el establecimiento de esta importantísima mejora de civilizacion y progreso lo hace acreedor a las mas ardorosas felicitaciones que con verdadero placer lo envío en mi nombre y en el de los habitantes de este departamento y pais limitrofo.

A mi regreso daré cuenta a V. E. de los trabajos previos que me voy forzando a efectuar antes de empezar la construccion de la línea nacional a San Eugenio, Saludo respetuosamente a V. E.

Francisco Lanza.

Rivera.

A Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de participar a V. E. que en este instante tiene lugar la inauguracion del Telégrafo Nacional a Rivera comunicandose directamente la capital con la misma facilidad y rapidez que si se operara la transmision desde un punto cercano.

Reciba V. E. la expresion del regocijo que con tal motivo sienten los habitantes de uno de los departamentos mas lejanos de la capital de la República y pais limitrofo por este acontecimiento nacional de tanta significacion para el porvenir. Saluda atentamente a V. E.

Ministro de Gobierno

A Francisco Lanza.

Acepto sus felicitaciones por la parte que como Ministro de Gobierno puedo tener en el establecimiento del telégrafo que une al departamento de Rivera con la capital y con los demás departamentos de la República y cuya inauguracion tiene lugar en este momento; pero a mi vez yo lo felicito a usted a cuya inteligente perseverancia se debe en gran parte la construccion de esta gran red de telégrafos nacionales que ya nos emancipa del tributo que pagábamos en nuestras comunicaciones internas a los telégrafos extranjeros y que pronto nos emancipará de toda otra servidumbre de la misma clase.

Lo saluda afectuosamente.

JULIO HERRERA Y OSES.

Alberto Palomeque.

Al contestar el telegrama que el señor Inspector General de Telégrafos me dirige comunicándome el plausible acontecimiento que hoy festeja, que todos aplaudimos como amanes del progreso y mucho mas por la importancia que tiene todo aquello que nos vincula a las fronteras del Brasil, pueblo con quien debemos estrechar nuestras relaciones como hermanos en la Topografía del continente sudamericano, en las luchas por la libertad comercial y en la no lejano por la libertad política;—séame lícito comunicar a esas apartadas regiones, donde residen tantos ciudadanos interesados en que aquellos principios liberales que nos rigen sean una verdad en la práctica, la noticia de que el jurado del pueblo en la acusacion promovida por el Poder Ejecutivo contra el señor don Tacuarembó Seguí, por publicaciones apreciadas en la Tribuna Popular en mérito de orden dada por el señor Ministro de Gobierno, ha dictado un veredicto salvando a la libertad de la prensa del ataque que pretendia infundarle.

Cópoma la honra de ser el defensor del periodista y quiero que una de las primeras noticias transmitidas por el telégrafo que se inaugura, sea la de que la libertad de imprenta es una conquista asegurada en la República.

Quiera el cielo que el alambre eléctrico hasta Rivera, sirva siempre para transmitir noticias que como esta, revelen el estado de adelanto del país a quien el señor Lanza presta diariamente servicios de incalculable importancia en celo y patriotismo.

Alberto Palomeque.

A la prensa de Montevideo.

Señores: Grata emocion domina nuestro espíritu en este solemne instante para mí que festejamos con éxito y entusiasmo un acontecimiento de alta significacion para los destinos de esta apartada zona de la República.—Una red telégráfica nos une con la capital y hoy por hoy en nuestra condicion de habitantes de este Departamento colocamos nuestras exigencias y nuestras aspiraciones en su justo límite es todo lo que podemos anhelar porque la mejora que hemos alcanzado sin el concurso de la iniciativa individual demuestra de una manera elocuente que el Gobierno del General Tajes inspirado en patrióticos propósitos y elevados móviles se ha entregado con fe y esperanza a la impropia labor, realizando progresos que eleva nuestro nivel político y social, rompiendo así en esta era de reconstruccion, la valla que nos detenía en el camino de la civilizacion.

Explicar ahora el desarrollo gradual y progresivo que ha alcanzado el telégrafo desde sus primeros signos convencionales hasta el alfabeto Morse; sería molestar innecesariamente la atencion de los que me oyen puesto que en estos momentos solo nos limitamos a aceptar el fenómeno sin preocuparnos de la causa que lo produce. La importancia que tiene el telégrafo es de todos conocida.

El pensamiento y la idea llegan a transmitirse con una velocidad prodigiosa, hacia lejanos puntos por medio del telégrafo, sin complicaciones y dificultades, y sobre todo sin haberse rodeado con el misterio insondable que en los pasados tiempos del oscurantismo se ocultaban las conquistas

obtenidas por la ciencia para ser transformadas después con habilidad calculada en leyendas y en milagros realizados bajo los auspicios divinos.

Las concepciones que se agitan en las alturas del ideal, cuando estallan y se dilatan para aclararse en el ritmo y el poema, pueden abarcar tambien ilimitados horizontes sin perderse al través de las distancias y olvidarse por la accion del tiempo, porque pueden transmitirse rápidamente por medio del telégrafo; por medio pues del telégrafo, surcamos los mares, atravesamos los continentes y las montañas, para ponernos al habla desde grandes distancias, sin que el murmullo de las olas agitados o el rugido del huracan interrumpa la comunicacion.

Tambien es por medio del telégrafo que los pueblos y las naciones estrechan mas y mas el vínculo que los une y que la solidaridad de intereses y conveniencias que las aproxima, produce con mayor éxito sus resultados profusos; porque unos y otros constituyen el engranaje de una sola máquina que obedece a la misma ley mecánica.

Señores: celebremos con júbilo este acontecimiento; que la alhagadora realizacion que hoy se opera en toda la República, en este periodo de paz y prosperidad, no cese y se establezca; debe ser una de nuestras mas legítimas aspiraciones.

Ha terminado.

Dr. Pittaluga.

Rivera.

He aquí el discurso Oficial pronunciado en la inauguracion del Telégrafo Nacional a Rivera por el señor Lanza.

Señores: Apenas siete meses ha, que he tenido la satisfaccion de inaugurar las líneas telegráficas nacionales que han puesto en comunicacion con la capital de la República y demás centros civilizados de la humanidad a los pueblos de Dolores, Palmira, Carmelo, Soriano, Paso de los Toros, Cuchilla de la Pampa, y San Fructuoso, hoy cuando aun no transcurrido dos meses de la última inauguracion cabeme el honor de entregar al servicio público en nombre de S. E. Sr. Presidente de la República la seccion comprendida entre San Fructuoso Tacuarembó Grande, Santa Fe de la Rivera.

Pocas palabras considero del caso decir para hacer resaltar los beneficios del telégrafo para esta apartada zona de nuestro territorio.

Son demasiado conocidos para que necesito extenderme en consideraciones a su respecto, pero no sucede así por la especialidad de esta línea telegráfica en lo que se refiere al pueblo fronterizo con quien hoy se liga, dada su posicion topográfica y al respecto por encargo del señor Presidente de la República a quien represento en este acto solemne debo exponer algunas ligeras consideraciones.

Rivera cabeza del departamento de su nombre situado sobre la frontera del Brasil, frente al pueblo de Santa Ana, vinculada de hoy en adelante por medio del hilo eléctrico a dos pueblos hermanos en la lucha de la civilizacion y del progreso.

El telégrafo es el gran estratégico de la humanidad.

Ante su poder cae prosternado el mundo: Evita las guerras y contribuye a hacerlas menos desgraciadas porque ahorra el tiempo. Los pueblos del Río de la Plata en lo que al Brasil se refiere no rivalizan hoy como ha ocurrido en los campos de batalla armada no buscan su rivalidad sino en los torneos científicos-literarios de la inteligencia en que la fuerza no prima sobre esta y de ahí que a los sesenta años, de haberse escuchado el estampido del cañon entre pueblos americanos despedazándose en Ituzáingó, se oiga de un punto a otro de estos dos países destinados por la naturaleza a ser hermanos en las lides de la civilizacion, no ya el aullido del soldado valiente que vendiera la vida; en noble y leal lucha, no ya el estampido del cañon que mata hombres y destruye sementeras; no ya el duro casco del caballo agueruido que con un ginete en ancas siembra la muerte y el espanto en los amargos dias de pelea; no; otro cuadro presenta hoy la República; otras son las tendencias que le caracterizan para con sus vecinos; otra la diplomacia Uruguaya en la época que se ha inaugurado.

A la guerra sucede la paz; a los odios partidistas la concordia; a las prevenciones internacionales la palabra de la razon científica que despoja una situacion preñada de dificultades y a las notas diplomáticas monijeras de malas nuevas, el alambre eléctrico y en el acto cambia la faz de los asuntos políticos antes que los acontecimientos se desarrollen en porjuicio de las industrias, de las artes y del comercio.

A la importancia del acto que en el mismo solemne instante se agrega el enunciado. ¿Cuánto hemos progresado!

¿Cuánta prevencion ha desaparecido! al inaugurar pues la línea nacional de Rivera a Montevideo que pone al habla a los pueblos vecinos, que acaban de sellar su espíritu de fraternidad ante el altar de la diplomacia y de la ciencia, cabeme el alto honor de hacer fervientes votos, porque la paz sea permanente, como medio único de que en el comercio de las ideas, letras, industrias y artes, que ella

